



V. OTROS ANUNCIOS

142 CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR-TECNOGETAFE

Anuncio del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur, de Getafe, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio de fecha 6 de abril de 2017 aprobando la convocatoria del concurso para la adjudicación del contrato de servicios para la realización de los trabajos de "Redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de adecuación de la urbanización del Área Tecnológico del Sur (TECNOGETAFE), en Getafe (Madrid)".

1. Entidad adjudicadora:
 - Nombre: el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
 - Dirección: calle Capitán Haya, número 61 (entrada por calle Pedro Moreno, número 5), 28020 Madrid.
 - Teléfono: 911 713 865.
 - Página web: www.tecnogetafe.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Redacción de proyecto y dirección facultativa de las obras de adecuación de la urbanización del Área Tecnológico del Sur (TECNOGETAFE), en Getafe (Madrid).
 - b) Lugar de ejecución: Getafe. Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución:
 - Para la redacción del proyecto: dos meses.
 - Los trabajos de dirección facultativa tendrán la duración del plazo de las obras. A título meramente orientativo, el plazo de ejecución de las obras se estima en seis meses.
 - d) CPV: 71242000-6//71311100-2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto mediante pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 47.000,00 euros (IVA no incluido).
5. Garantías:
 - Garantía provisional: no procede.
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, IVA no incluido.
6. Obtención de documentación e información: entidad, domicilio, localidad, teléfono, fax (ver apartado 1). Hasta las trece horas. Documentación: en www.tecnogetafe.es
7. Requisitos específicos del contratista: según apartado 12 del anexo 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de mayo de 2017, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la requerida en el pliego de condiciones administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: véase el punto 1.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no proceden.



9. Apertura de las ofertas: el lugar, fecha y hora del acto público de apertura de las proposiciones económicas será publicado en la página web del Consorcio; www.tecnogetafe.es, con, al menos, siete días naturales previos a su celebración.

10. Gastos de los anuncios: los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario; máximo 1.000 euros.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.tecnogetafe.es

Madrid, a 20 de abril de 2017.—El secretario del Consejo de Administración (firmado).

(01/13.938/17)

